



Buenos Aires, 29 de Junio de 2017

CIRCULAR CON CONSULTA N° 5

LICITACIÓN PÚBLICA N° LP 26/2017

OBRA: "PROYECTO RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL FERROCARRIL GENERAL BELGRANO - ETAPA III. RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCURA DE VÍAS EN LOS RAMALES C15, C, C8, C28, CC Y C12. PROVINCIAS DE JUJUY, SALTA, SANTIAGO DEL ESTERO Y TUCUMÁN."

ADIF; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ACLARACIONES CON CONSULTA

CONSULTA N°1:

De la lectura del PCP - SECCION 1 - art.1 "Objeto de la Licitación", en especial del siguiente párrafo: "Los Oferentes **podrán participar** y resultar adjudicatarios de UNO (1) o hasta DOS (2) Tramos, si los mismos son contiguos" interpretamos que la expresión "**podrán participar**" no habilita a que los Oferentes presentemos Ofertas Económicas en los 5 tramos a ser licitados más allá del limitante respecto a la cantidad de tramos que puedan resultar adjudicados.

Favor confirmar si es posible la presentación de ofertas económicas en 5 tramos o si cada Oferentes debe escoger un tramo individual y/o dos tramos contiguos.

RESPUESTA A CONSULTA N°1:

Los oferentes podrán ofertar por los cinco tramos, pudiendo ser adjudicados hasta dos tramos a un mismo Adjudicatario. Conforme a lo indicado en la Circular N° 4, los mismos podrán no ser contiguos.

Ing. Eduardo Golijow

Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF Sociedad del Estado

Agrim. Eugenio Commenge
Directo:
Administración de Infraestructura
Ferroviaria S.E.

Ing. Heraldo Spies

Gerente de Ingeniería y Construcciones
ADIF Sociedad del Estado